

## C O M U N I C A D O    C O N J U N T O

Atendiendo a una invitación del Señor Presidente de la República del Perú, Doctor Alan García Pérez, el Señor Presidente del Gobierno Español, Don Felipe González Márquez, realizó una visita oficial al Perú entre los días 11 y 13 de noviembre de 1986, acompañado de los Ministros de Asuntos Exteriores, de Economía y Hacienda y de Cultura y Portavoz del Gobierno.

Durante su visita, el Presidente del Gobierno Español se entrevistó en diversas oportunidades con el Presidente Alan García, fue recibido en Sesión Solemne por el Congreso de la República y declarado Huésped Ilustre de la Ciudad en Sesión Solemne del Concejo Provincial de Lima.

Por su parte, los Ministros que acompañaron al Presidente del Gobierno Español sostuvieron diversas reuniones de trabajo con sus homólogos peruanos.

Ambos Presidentes, en el curso de sus amplias y cordiales conversaciones sobre asuntos bilaterales, regionales y mundiales de interés común, reafirmaron la inquebrantable vocación democrática de sus Gobiernos y su plena adhesión a los principios y normas del derecho internacional que regulan las relaciones entre los Estados, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, cuya vigencia y estricta observancia son la mejor garantía para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

Al examinar el estado actual de las relaciones internacionales, destacaron la importante contribución que el establecimiento de vínculos fluidos de diálogo y coordinación política entre América Latina y la Europa de los Doce puede prestar a los objetivos de paz, seguridad y desarrollo que ambos Gobiernos persiguen. En tal sentido, acordaron unir esfuerzos con los países de ambas regiones para promover esos vínculos.

Expresaron su profunda preocupación por el deterioro de la situación en Centroamérica, advirtiendo que el recrudecimiento de las tensiones y antagonismos en el istmo demanda una inmediata expresión de voluntad política de todos los países centroamericanos y de aquellos con vínculos e intereses en la región, así como el activo apoyo de toda la Comunidad Internacional, a fin de evitar los graves riesgos que comporta para América Latina y para la paz y seguridad mundiales la posibilidad de una conflagración generalizada en el área.

En tal sentido, el Presidente del Gobierno español reiteró su más decidido respaldo a los esfuerzos y gestiones que ha venido efectuando el Grupo de Contadora, con la colaboración del Grupo de Apoyo. Ambos Presidentes coincidieron en que dicho proceso continúa proporcionando el único marco viable y realista para la búsqueda de una solución política negociada y latinoamericana a la crisis, que tenga en cuenta los intereses de todas las partes, en el contexto del estricto respeto a los principios de no intervención y autodeterminación y conforme a los objetivos de paz, democracia y bienestar comunes a todos los pueblos centroamericanos.

Los dos Presidentes afirmaron que la efectiva vigencia de los ideales y las instituciones democráticas constituye la condición necesaria para promover la justicia social y el desarrollo integral de la persona humana y la sociedad.

Subrayaron que los actos terroristas, cualesquiera que sean sus motivaciones y naturaleza, son una expresión criminal e irracional de intolerancia que socava la convivencia civilizada en las sociedades nacionales y en la comunidad internacional. Por ello, condenaron enérgicamente las acciones que han venido causando lamentables pérdidas humanas y materiales y manifestaron que los Estados deben combatir al terrorismo con arreglo a la ley y al derecho y mediante la acción concertada de sus Gobiernos, acordando en consecuencia reforzar la cooperación entre los dos países en este campo, tanto a nivel bilateral como multilateral.

Conscientes de la imperiosa necesidad de adoptar medidas enérgicas y colectivas contra el narcotráfico, reiteraron su firme determinación de intensificar por todos los medios a su alcance la lucha contra este delito que, por sus efectos destructores en la moral y la salud de las sociedades, constituye un crimen contra la humanidad.

Consideraron urgente que todos los países afectados asuman plenamente su responsabilidad y cooperen con los esfuerzos destinados a eliminar la producción, tráfico y consumo ilícito de drogas y sustancias sicotrópicas, así como en el campo de la prevención, tratamiento y rehabilitación de los adictos. Instaron igualmente a los organismos internacionales especializados a incrementar sustancialmente su cooperación técnica y financiera para que las acciones contra el narcotráfico sean constantes y eficaces.

Los Presidentes expresaron su profunda preocupación por la situación provocada en el Atlántico Sur a consecuencia de la reciente decisión del Gobierno Británico de establecer una zona de pesca, conservación y administración alrededor de las Islas Malvinas. Asimismo renovaron su firme respaldo a la reivindicación de soberanía y derechos inherentes de Argentina sobre las islas y formularon un llamamiento

urgente a las partes para que inicien de inmediato negociaciones que conduzcan a un entendimiento conforme a lo dispuesto por la Resolución 40/21 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Manifestaron su solidaridad con los pueblos de Africa Austral, que continúan padeciendo la persistente negativa del Gobierno de Sudáfrica a erradicar definitivamente la ominosa política del Apartheid, unánimemente repudiada por la comunidad internacional, así como su renuencia a permitir que el pueblo de Namibia ejerza su legítimo derecho a la independencia. Consecuentemente, reiteraron su adhesión a los esfuerzos que al respecto realizan las Naciones Unidas.

Analizaron los últimos acontecimientos en materia de desarme nuclear, coincidiendo en la necesidad de proseguir los esfuerzos para alcanzar acuerdos globales que hagan posible detener la carrera armamentista reorientar importantes recursos hacia fines de desarrollo. Asimismo, expresaron la importancia de impulsar acuerdos para la limitación de armamentos convencionales en los planos regional, subregional y bilateral.

Los dos Presidentes convinieron en que los vínculos económicos y de cooperación entre América Latina y la Comunidad Europea deben recibir un oportuno y renovado impulso político, que promueva la ampliación de las áreas de interés recíproco y coadyuve a que dichas relaciones disminuyan los perjuicios que ocasiona a sus economías la crisis internacional. En tal virtud, sostuvieron que la reciente incorporación de España y Portugal a la Comunidad alienta en los pueblos de la región la expectativa de una mejor y más completa percepción de sus realidades y problemas.

Expresaron que un eslabón positivo en esa dirección lo constituyen las relaciones entre el Grupo Andino y la Comunidad, por lo que convenieron en estimular en las instancias correspondientes la efectiva utilización del Acuerdo de Cooperación suscrito el 17 de setiembre de 1983.

Al examinar la situación económica mundial, señalaron que el crecimiento sostenido de una economía interdependiente requiere la reactivación de las economías de los países en desarrollo. Coincidieron en que el reforzamiento de los mecanismos bilaterales y multilaterales de la cooperación internacional para el desarrollo resultará decisivo para el logro de ese propósito.

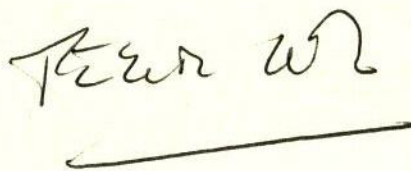
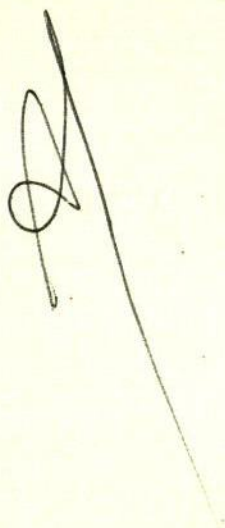
Reconocieron los graves efectos que tiene el problema del endeudamiento externo sobre el desarrollo económico y social, así como sobre la estabilidad política de los países en desarrollo. En ese sentido subrayaron la necesidad de un esfuerzo político de la Comunidad Internacional para alcanzar una solución realista y positiva que tenga en cuenta la responsabilidad compartida entre deudores y acreedores.

Comprobaron que la caída de los precios de los productos de exportación de los países en desarrollo y las rígidas políticas proteccionistas vigentes inciden negativamente en la capacidad de pago de los países deudores, por lo que una mejora cualitativa en los términos de intercambio, así como una distribución equitativa de los beneficios del comercio internacional, favorecerá el cumplimiento de las obligaciones financieras contraídas.

Ambos Presidentes examinaron los preparativos de las respectivas Comisiones Nacionales para la Celebración del V Centenario del Descubrimiento de América, Encuentro entre Dos Mundos, coincidiendo en que tal acontecimiento proporciona una oportunidad histórica para impulsar la contribución del Perú y España a la cultura universal. Analizaron asimismo el estado de los programas científicos y tecnológicos, así como nuevas iniciativas que podría ser examinadas por las Comisiones Nacionales en el ámbito de la investigación tanto precolombina como hispánica.

El Presidente del Gobierno de España dejó testimonio de su agradecimiento por todas las atenciones recibidas de parte del Presidente del Perú y de las autoridades nacionales, así como por la calurosa acogida que le dispensó el pueblo peruano, expresiones todas que constituyen el fiel reflejo de la histórica y profunda amistad que une a las dos naciones.

Lima, 13 de noviembre de 1986.



B-1614

